

Prueba de Aptitud Física.

Los aspirantes a ingreso, serán sometidos a las pruebas de suficiencia física que controlará un Tribunal Examinador.

Estas pruebas consistirán en demostrar las siguientes capacidades mínimas, cada una de ellas eliminatorias pero sin tener en cuenta el estilo con que se cumplan.

	Hombre	Mujer
a) Carrera de 100 mts. llanos	14"	16".
b) Carrera de 300 mts. llanos	50"	1´.
c) Carrera de 3000 mts. llanos	15´	18´.
d) Extensión de brazo	20 en 1´	10 en 1´.
e) Flexiones de barra	7	7.
f) Natación (de cúbito abdominal)	50 mts.	50 mts.
g) Abdominales	30 en 1´	30 en 1´.
h) Prueba de arroj.		